

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

MAHON EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. J. Orfila. Remitiendo el importe de D. Mascaró te de la suscripción por id. de D. Nábregas medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 21 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## Mhon de Abril.

Tenemos la mayor satisfacción en consignar que la opinión pública de la Península y sus órganos en la prensa no han podido dar siquiera, que la felonía de D. Jaime Ortega, fué obra exclusivamente suya, haciendo así justicia á la probada lealtad y nunca desmentida honradez de los habitantes de esta isla.

Iguales virtudes han reconocido las Autoridades y las en nuestra guarnición noble, leal y digna del mayor aprecio, y deber es del DIARIO DE MENORCA el consignarlo en sus columnas.

Somos buenos y leales españoles, y solo la gran satisfacción que ha recibido esta ciudad al ver sofocados los planes del rebelde, le ha podido compensar la justa indignación de todos sus habitantes cuando supieron tan incalificable perfidia.

Ha fondeado á la una en Calafons el vapor *Bizantin* de 780 toneladas capitán Borfoj con el regimiento de Valencia compuesto de 5 gefes, 23 oficiales y 900 individuos de tropa procedentes de Málaga y Palma en 5 días.

Según hemos oído decir se debe esperar hoy la fragata de guerra *Blanca* en la que viene el Excmo. Sr. D. Pedro Mendinueta Capitán-general de estas islas.

Publicamos á continuación la alocución de nuestro muy digno Sr. General Gobernador de que hablamos en el número de ayer.

**El General Gobernador á las tropas que guarnecen esta Isla.**

SOLDADOS: Cuando os hablé de la marcha de los Batallones provinciales de Lérida y Tarragona que formaban parte de esta guarnición y su desembarco con las demás tropas de Mallorca en los Alfaques, ya os dije que iban poseídos del mayor entusiasmo en favor de nuestra adorada Reina y de

gobierno que con tanto acierto dirige felizmente la nación española. Bien seguro estaba de ello y esperaba que cualquiera que fuesen los planes del General que, abusando de su autoridad, los encaminaba á un fin siniestro, fracasarían ante la lealtad de aquellas tropas y así queda justificado por la orden general que el 3 del mes actual ha dado en Barcelona el Excmo. Sr. General en Jefe de este 2º Ejército, la cual dice así:

«Habeis cumplido como buenos. Obedecisteis, según es vuestro deber, al general á cuyas órdenes os puso la Reina (q. D. g.) mas, apenas os apercebisteis de su traición, hicisteis patente vuestra lealtad y esto bastó para que, el que tan indignamente abusó de vuestra obediencia, apelara á la fuga dejandoos en libertad de manifestar á la autoridad legítima mas inmediata la pureza de vuestro proceder. Señores gefes, oficiales y soldados! Yo os felicito por tan noble conducta y os doy las gracias, en nombre de S. M. y de la Patria. — Esperad en los cantones que os señalo las órdenes de vuestro general en jefe.»

Posteriormente se sabe que el General Ortega era perseguido por una parte de las mismas tropas á quienes quiso desviar de la senda del deber y del honor, las cuales se rebelaron al saber que iba á desplegarse en medio de ellas la odiosa bandera del carlismo proclamando á Carlos 6º cuyo desheredado príncipe parece se le había incorporado.

La intención del General Ortega no es ya hoy otra cosa que un acontecimiento que ya pasó, y nuevas tropas están en marcha para reemplazar en estas islas los Batallones que se llevó el ex-general.

Otra noticia igualmente grata os anuncio, y es que la gloriosa campaña que con tanto denuedo sostenía nuestro Ejército contra el Imperio de

Marruecos, ha terminado por una paz honrosa para la Nación y para las armas españolas, y que su Ilte. Caudillo el Duque de Tetuan debía llegar á Madrid de hoy á mañana. Mahon 6 de abril de 1860. — BASSOLS.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Palma 5 de abril de 1860.

Los Escmos. Sres. Ministros de la Gobernación y Gobernador civil de Barcelona, contestando los partes telegráficos dirigidos por este Gobierno de provincia al de S. M., dando cuenta de la salida de esta isla del traidor ex-general Ortega, me hacen saber:

«El satisfactorio resultado para el Gobierno de la rebelion del general Ortega y el estado de completa tranquilidad en que se halla toda la península. Que haga presente á los habitantes de estas islas la completa confianza que en su lealtad tiene la Reina nuestra Señora y la satisfacción con que ha visto que no han tomado parte alguna en la traición del general Ortega. También se sabe que las tropas conducidas, orientadas del proyecto, sacudieron el yugo de una autoridad indigna, y al hacérselo conocer, apeló esta á la fuga ausentándose á una de caballo del lugar de su oprobio. Las tropas en su totalidad se han presentado en Tortosa.»

Las pruebas de sensatez y adhesión al Trono Constitucional de Su Magestad y al Ministerio del ilustre Duque de Tetuan dadas por estos habitantes, me aseguran de que la tranquilidad pública, no se alterará en lo mas mínimo, continuando como hasta aquí, siendo modelo al país entero de lealtad y de cordura. — El gobernador civil. — José Primo de Rivera.

— De *El Eco de las Baleares* del 3 del actual:

«Con satisfacción participamos á nuestros lectores que tan luego como se instaló en el día de hoy la Escma. Diputación provincial significó al Sr. Gobernador sus deseos de manifestar oficialmente á S. M. la Reina constitucional la mas completa ad-

hesion á su persona y al Gobierno simbolizado por el ilustre caudillo de Africa. Tal deseo en las presentes circunstancias honran mucho este cuerpo por revelar el mas laudable patriotismo tanto en él como en el pais que representa. Satisfactorias fueron tambien las esplicaciones dadas por nuestro Gobernador á la Diputacion, identificándose completamente con ella y ofreciendo apoyar y sostener por cuantos medios legales estén á su alcance, á la Reina constitucional y al ministerio que tantas y tan señaladas pruebas tiene dadas de honradez tolerancia é inteligencia. Tal manifestacion leal y espontánea, robustecida por las disposiciones que se han tomado y continuarán tomándose por las autoridades militares y civiles en bien del gobierno y de la tranquilidad de estas islas, son á no dudar, el mas irrecusable testimonio, la mas terminante garantía para el porvenir, dado caso que malos españoles, hiciesen armas contra la felicidad de su patria.

Grande es nuestro placer al dar á nuestros lectores tan importante nueva, y si la prensa, esa creacion reguladora de la cultura de los paises, deja sentir siempre sus saludables efectos, hoy mas que nunca debe ser fecunda en buenos resultados aconsejando la calma mas completa y la mas ciega confianza en todas las autoridades y corporaciones puestas hoy al frente de la provincia, las cuales no perdonarán medios para presentarse dignas de los cargos que desempeñan.

*El General en jefe del 2.º ejército y distrito á las tropas de su mando y á los habitantes de las provincias que guardan:*

El general Ortega, que mandaba en las islas Baleares la 4.ª division de este ejército, abusando de la autoridad legítima que hasta ahora ha ejercido, abandonó ayer su puesto desembarcando en San Carlos de la Rápita por la noche, con las fuerzas destinadas á guardar aquellas islas. Este es un acto de rebelion.

En los momentos en que el ejército victorioso acaba de imponer la ley á una potencia estrangera, recogiendo laureles que harán imperecedera su memoria, á costa de su sangre y de los sacrificios que la nacion se ha impuesto con una voluntad unánime, y con un entusiasmo de que hay pocos ejemplos en la historia, no encuentro términos que alcancen á calificar esa rebelion que solo puede comprenderse suponiendo en los que la dirigen un acuerdo previo con el Emperador de Marruecos para hacer infructíferas las glorias de nuestros hermanos de Africa y los esfuerzos de España, dirigidos á reducir á la razon al orgulloso africano que negaba el

derecho con que se le demandaron satisfacciones justas por los agravios inferidos al pabellon nacional en nuestras plazas del Norte de aquel continente.

Tengo la fundada esperanza de que las tropas que han seguido al general Ortega, en fuerza de su disciplina, oirán el llamamiento que les hago como general en jefe, y abandonarán al que tan indignamente ha abusado de la ciega obediencia que por la Ordenanza deben al general á cuyas órdenes se hallaban legítimamente.

Fuerzas de este ejército salen para atraer á las engañadas, ó para combatir las en su caso.

He dado cuenta al gobierno de Su Majestad de este lamentable suceso, y espero que, las acertadas disposiciones que se dicten apresuraran su desenlace sin causar honda sensacion, ni en la paz que la nacion disfruta ni en los intereses empeñados en el desarrollo de la riqueza y prosperidad pública.

**Soldados:** Lealtad y confianza en vuestro general en jefe, que os conducirá por la senda del deber.

**Pueblos:** Confianza tambien en el gobierno de S. M., que restablecerá el orden, aniquilando á la pandilla que apela á una reaccion odiosa para volver á alcanzar el poder. Para ello es indispensable que todos os esforceis en conservar el orden público en vuestras demarcaciones: esto basta para restablecer la paz envidiable que habeis disfrutado.

Barcelona 2 de abril de 1860.—  
El General en jefe, Domingo Dulce.

—Se acaba de recibir un parte telegráfico fechado en Tortosa á las 12 y 10 minutos de la mañana de hoy, en el cual se dice que al saberse que el general Ortega con sus ayudantes y cuatro personas mas se hallaban fugitivos, el comandante general de Tarragona Sr. Ceruti marchó en su persecucion por la derecha del Ebro con tres secciones de húsares.

Con la precipitacion de la tirada hubo ayer en algunos números la dislocacion de una línea alterando el sentido en el DESPACHO TELEGRÁFICO que volvemos á reproducir por esta razon.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madrid 3 de abril á las 3 y 30 minutos de la tarde.

DON MARIANO PONS Y TARRECH.—

BARCELONA. — Los diputados de minoría progresista del Congreso residentes en Madrid, vista la sublecion de que habla la *Gaceta* de hoy se apresuran á ofrecer al Gobierno leal y patriótico apoyo para defender el sistema representativo y combatiendo con todas sus fuerzas á los enemigos de la libertad.

Comuníquese á los amigos.  
Madoz, Aguirre, Figuerola, Ballesteros, Calvo Asensio, Vente Rodriguez, Sagasta, Joaquin Gruido.  
Espídase.

*Poada Ferrera.*

Barcelona 3 de abril de 1860.—  
El Subdirector, José Sanu.

ORDEN DE LA PLAZA  
del 7 de Abril de 1860.

A las 7 de la mañana del día 9 segundo de Pascua se hallará situada á la inmediacion de la puerta principal de la parroquia de Sta. María, la compañía de cazadores del 2.º batallon del Regimiento de Infantería de Burgos n.º 36 con la música y gastadores, para acompañar al Viático general que saldrá en procesion de aquel templo á la hora expresada.—El General Gobernador.—*Bassols.*

*Servicio para el 8.*

Gefe de día: D. Juan de Mias y Rico, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Burgos n. 36.—Parada, Artillería y Burgos.—Hospital y Provisiones, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—*Miguel Ferradas.*

BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de mañana.*

*Pascua de Resurreccion.* San Tibonio mártir, San Perpetuo obispo y el beato Jónas de San Agustino.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Mañana se hace visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la misma iglesia á las 7 y ½ habrá misa de Resurreccion, concluida esta se dará principio á la procesion del encuentro; á las diez se cantará la misa mayor y será el orador el Rdo. P. L. Francisco Orfila Phbro. y por la tarde á las 5 y ½ tendrán lugar las visperas, que serán cantadas con notable solemnidad.

El lunes en dicha iglesia habrá misa mayor en la que el Rdo. P. L. Francisco Orfila Phbro. hará el sermón de despedida.

Repartimos un poco tarde esta hoja, por haber esperado la llegada del vapor señalado, á fin de adquirir noticias mas recientes: mañana esperaremos igualmente el *Mahonés* para publicar lo que traiga de importante.

*J. Hospitaler.*

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 24.

# SUPLEMENTO

DE

# EL DIARIO DE MENORCA.

Mahon 8 de Abril.

El vapor Mahonés ha llegado esta mañana empavesado, y un repique general de campanas ha anunciado el regocijo de la población entera; por las importantes noticias que publicamos sin dilación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y distrito me comunica con fecha de hoy los siguientes despachos telegráficos:

Excmo. Sr.:—El Excmo. Sr. Capitan general de Aragon en telegrama de hoy me dice haber sido presos en Calanda cinco personas, entre las cuales se encuentra el general Ortega.

El general en jefe del 5.º ejército en telegrama que ha dirigido al Capitan general de Aragon, dice: «En Baracaldo (Vizcaya), se presentó una partida facciosa de 40 hombres armados; hubo un choque con fuerzas del ejército; pérdida del enemigo, un herido y seis prisioneros mas, dispersion de la partida, cogiéndoles treinta y un fusiles y trabucos, pistolas, una caja de municiones y efectos de vestuario. Sigue la persecucion; hoy serán fusilados todos los prisioneros. No dá importancia este incidente.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 6 de abril de 1860.—El V. P. del C. P. G. I., Manuel Moyano.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y distrito me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Capitan general de Aragon me manifiesta que segun parte que ha recibido del comandante militar de Alcañiz, ayer á las seis de la tarde fueron con-

ducidos al castillo de dicho punto, en donde se encuentran presos, el rebelde don Jaime Ortega, D. Tomás Ortega, magistrado de Mallorca, D. Antonio Moreno, capitan de caballería, don Francisco Cabrero, alférez de dicha arma y Zacarías Gaspar, á los que se está instruyendo sumaria para identificar su persona. Además me manifiesta que en todo Aragon se disfruta de completa tranquilidad.—Lo que comunico á V. E. para su conocimiento.»

Lo que he dispuesto se anuncie para su debida publicidad. Barcelona 6 de abril de 1860.—El V. P. del C. P. G. I., Manuel Moyano.

Sub-Gobierno de Menorca.

MENORQUINES: Los documentos que preceden os evidencian que de la rebelion que promoviera y acaudillaba el ex-general Ortega ya no existe mas que la memoria para su execracion. El y sus demas fautores habrán espiado á estas horas su horrendo crimen. Bendigamos á la Providencia que nos ha libertado de los inmensos desastres de la reproduccion de una lucha fratricida: felicitemos á S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, y al Gobierno, que la evitó con sus acertadas disposiciones; y hagamos sinceros votos para que el ejemplo presente sirva de saludable escarmiento para lo venidero.—Mahon 8 abril de 1860.

—AGUSTIN SEVILLA.

Orden general de 8 de abril de 1860 en Mahon.

El Excmo. Sr. General segundo cabo de Cataluña con fecha de ayer me comunica las siguientes importantes noticias:

«Exmo. Sr.

—El 5 del actual fueron presos en Calanda por fuerzas del Ejército y Guardia civil el rebelde D. Jaime Ortega y D. Tomás Ortega magistrado de Mallorca, D. Antonio Moreno capitan de caballería, D. Francisco Cabrero alférez de la misma arma y Zacarías Gaspar, quienes han sido conducidos al castillo de Alcañiz en donde se hallan presos y se está instruyendo sumaria para identificar su persona.

En el equipaje de D. Jaime Ortega se han encontrado 14,000 duros y dos cartas firmadas Carlos Luis una fechada en octubre de 1859 y la otra en febrero último, tres reales órdenes falsas, y dos sellos del Ministerio de la Guerra y papel timbrado del 2.º ejército y distrito.—El general Elio y su secretario fueron aprehendidos por el somaten de Vinaroz organizado por el Alcalde, y se hallan en marcha para Tortosa para ser juzgados.—En Ulldecona se ha cogido á un sugeto cuyo nombre se ignora con correspondencia muy importante.—En Baracaldo (Vizcaya) se levantó ayer una partida de 40 hombres armados, la que fué batida y dispersada por fuerzas del Ejército, con pérdida de un herido y seis prisioneros, los que ya habrán sido fusilados segun parte telegráfico que recibí ayer del Exmo. Sr. General en jefe del 5.º ejército y distrito, en el que me participaba además que seguía la persecucion de los dispersos y que se han cogido 31 fusiles, trabucos, pistolas, una caja de municiones y efectos de vestuario.—El Excmo. Sr. capitan general de este ejército y distrito ayer de madrugada marchó á Tortosa.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento y satisfaccion de las tropas y demás clases militares residentes en esta plaza.—El General Gobernador.—Bassols.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.

# ALFONSO

# LA LINGUA DE LA LENGUA

El lenguaje es el instrumento principal de la vida social del hombre. Sin él, el individuo quedaría aislado y su existencia sería imposible. Por lo tanto, el estudio de la lengua es fundamental para comprender la cultura y la historia de un pueblo. En este sentido, la lingüística se convierte en una ciencia esencial que nos permite descubrir los mecanismos que rigen el uso del lenguaje y cómo estos han evolucionado a lo largo del tiempo.

La lengua es un sistema de signos que permite la comunicación entre los miembros de una comunidad. Este sistema está formado por un conjunto de reglas que rigen la formación de las palabras y las frases. El estudio de estas reglas nos ayuda a entender cómo se construye el significado y cómo se transmite a través del tiempo y el espacio. Además, el análisis de la lengua nos permite identificar las influencias de otras lenguas y cómo estas se han integrado en el sistema lingüístico de un pueblo.

El lenguaje es un fenómeno social que se desarrolla en un contexto cultural y histórico. Por lo tanto, el estudio de la lengua debe tener en cuenta estos factores para poder comprender su verdadera naturaleza. La lingüística nos ofrece herramientas para analizar el lenguaje desde una perspectiva científica y rigurosa. A través de este análisis, podemos descubrir las raíces de las palabras y las estructuras que las sustentan. Esto nos permite entender mejor la mente humana y cómo se relaciona con el mundo que la rodea.

En conclusión, el estudio de la lengua es una tarea esencial que nos ayuda a comprender la cultura y la historia de un pueblo. A través de la lingüística, podemos descubrir los mecanismos que rigen el uso del lenguaje y cómo estos han evolucionado a lo largo del tiempo. Este conocimiento es fundamental para entender mejor la mente humana y su relación con el mundo que la rodea.

La lengua es un sistema de signos que permite la comunicación entre los miembros de una comunidad. Este sistema está formado por un conjunto de reglas que rigen la formación de las palabras y las frases. El estudio de estas reglas nos ayuda a entender cómo se construye el significado y cómo se transmite a través del tiempo y el espacio.

El lenguaje es un fenómeno social que se desarrolla en un contexto cultural y histórico. Por lo tanto, el estudio de la lengua debe tener en cuenta estos factores para poder comprender su verdadera naturaleza. La lingüística nos ofrece herramientas para analizar el lenguaje desde una perspectiva científica y rigurosa.